EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.......... 1 peseta.
Fuera, trimestre... .... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 20 de Marzo de 1884.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D, Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 319.

Seccion editorial.

Cumpliendo con el deber que nos hemos impuesto de velar por los intereses de la provincia, reproducimos á continuacion las dos exposiciones elevadas al Gobierno por la Liga de Contribuyentes.

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Minietros.

La Liga de Contribuyentes de Palencia, cumpliendo uno de los deberes que la impone la representacion que tiene, acude á V. E. justamente alarmada por las medidas adoptadas y tratados de comercio con los Estados-Unidos de América é Inglaterra, exponiendo á V. E. las condiciones que la sugiere el estado del Pais y la alarma que en él han producido.

Inglaterra se esfuerza por buscar salida á sus producciones, empleando cuantos medios la proporcionan su riqueza y poderio. Merced á ambas, quiere imponernos un *modus vivendi* que es un privilegio sobre lo demandado por las demas Naciones y lo prescrito por nuestras leyes. Además impone una comision mixta, no para que examine las concesiones aduaneras que mútuamente pueden hacerse ambas Naciones, sino las que esté en estado de conceder la España. Contra ambas cosas, reclamamos pidiendo además amplitud mayor en la escala alcohólica, reduccion en el derecho arancelario por los vinos de inferiores clases, pues sin esta reduccion, cuando más, ganaremos que nuestros vinos vayan directamente á la Gran Bretaña en vez de ir por Francia, cual hoy sucede, que es ganancia cuestionable, mas no se aumentará el consumo inglés y la demanda de nuestros caldos, como la produccion de géneros ingleses en España, por el convenio; porque efecto de los derechos elevados del arancel inglés, el consumo de cerveza es de 39 litros por habitante y el de vinos solamente el de 2 litros y 34 centílitros.

Respecto de los Estados-Unidos de América, el productor de estos paises está en excepcionales condiciones agrícolas, económicas y mercantiles respecto del español, ora por la fertilidad del suelo, ora porque no paga contribuciones directas ó ya porque el trasporte de sus frutos le hace por las vias fluviales y terrestres á muchísimo menos precio que por el interior de nuestra Península; por lo cual, sin resistir un tratado de comercio con esta Nacion, aunque lamentando que éste comprenda productos agrícolas como los cereales y las carnes, debemos pedir y pedimos que no se apruebe sin que antes ó á la vez se concedan al productor español de los artículos indicados la reduccion de los impuestos y la de tarifas de trasporte por los ferro-carriles, porque sin tales compensaciones ha de ser para muchos ramos de la produccion hispana ruinoso, y más determinadamente para el de granos y harinas.

Nuestros impuestos, las tarifas de trasportes y cuanto con la Produccion Nacional se relaciona, está en proporcion de los precios que los trigos han disfrutado con la legislacion que hemos tenido y proteccion que se les ha dispensado, al suprimir ésta y descender aquellos precios, hay necesidad absoluta para poner al pais productor en condiciones de lucha, que con arreglo á ellos se reformen impuestos y tarifas, rebajándolo todo en la proporcion que baja el importe ó precio de los productos, pues lo contrario seria irritante é injusto monopolio en favor del fisco y causa eficiente de la ruina y de la muerte del trabajo y Produccion Nacional.

Y por ello confiando esta Liga que no se verán abandonados á tan triste suerte los intereses que representa:

Suplica á V. E. se digne interesar al Gobierno que preside, que no sean aprobados los tratados de comercio con Inglaterra, mientras no reduzca los derechos de importacion á los vinos españoles; pues solo con esto podrá compensar el beneficio que la hacemos con el tratado y rechazar la comision mixta y el de los Estados-Unidos, mientras no se ponga á la produccion agrícola en condiciones económicas análogas á las de los Estados-Unidos y el trasporte tan rápido económico de frutos como en ellos se efectua.

Lo cual no dudan conseguir de la reconocida justificacion de V. E,

Palencia 9 de Marzo de 1884.

El Presidente, Crisanto Herrero Alegre.—Modesto Martin Gil Cachurro.—Víctor Barrios.—Custodio Herrero.-Emilio Polo.-Gaspar Alonso.—Ambrosio Escobar.—Casimiro Junco.—Gumersindo Ausin.—Emilio Velez.—Federico Gavaldá.—Evilasio Yagüez Pascual, Secretario.»

* * *

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

La Liga de Contribuyentes de Palencia á V. E. respetuosamente manifiesta: Que el estado económico-social en que vivió el Productor Nacional de cereales, desde que se autorizó entrar permanentemente en España granos y harinas del Extranjero, fué pésimo, al extremo de que resultó sin recursos con que conservar éstos ramos de la Industria Nacional de la importancia que antes tenían; y para proveer á la subsistencia y multiplicacion de los cultivadores como el resto de los Españoles Peninsulares.

Es preciso que V. E. y el Gobierno de S. M. consideren que al facilitar la importacion de cereales y harinas de los Estados-Unidos, en Cuba y Puerto Rico bajando 15 reales á lo que pagaban por cada 100 kilógramos de los conducidos en Bandera extranjera oriniginará daños á la Produccion Nacional de dichos frutos de funesta trascendencia en el porvenir del pueblo español á no ser que con mejoras materiales y reformas económico-rentísticas se acuda inmediatamente á beneficiar las condiciones agrícola-mercantiles en que sus labradores crean y enagenan los frutos de los sementeros peninsulares.

MEMORIA.

Todo lo humano, tanto en el órden físico, como en el moral y material, está sujeto á la sábia ley de la naturaleza: nace para desarrollarse y se desarrolla para morir; de manera que tiene por precision sus dos periódos, ascendente y descendente.

Así vemos á España al principio del reinado de los Católicos Reyes floreciente y rica, aclamada la primera en arte, industria y comercio, ir languideciendo despues hasta el punto de quedar postergada en el concierto progresivo de las demás naciones; cuya decadencia fué debida, á no dudarlo, á un acto tan lamentable como la expulsión judáica. ¿Pero se encuentra

M.C.D.2022

A fin de hacer constar la conveniencia nacional, de inmediatamente proseguir la elevacion de la conducion del Productor Español de cereales y del fabricante de harinas, expondrá esta Junta á la ilustrada consideracion de V. E. que si cuando éstas producciones tenían salida para la Isla y Puerto Rico, beneficiada por el derecho diferencial de Bandera decayeron al punto de que nuestra exportacion de granos y harinas á nuestras provìncias de Ultramar y Naciones Extranjeras descendió de 223 millones de pesetas que importó del 1859 al 1867, á 110 millones que sumó del 1869 al 1877 á mayor decadencia vendrán por consecuencia natural y lógica de dicha concesion arancelaria á los Norte-Americanos. Y que esta decadencia sucederá con muy grave detrimento del bienestar de los Españoles y del desenvolvimiento del Poderío Nacional, poniendo al Productor en la alternativa de abandonar el pátrio hogar ó perecer de hambre y de miseria, lo demuestra el decrecimiento de la poblacion rural, pues mientras la urbana alcanzó en el año de 1877 la cifra del 80 por 100, la rural solo contribuyó con el 20 por 100, haciendo ver lo aminorado que está ese ramo del trabajo humano de semillar y recolectar cereales y fabricar harinas, tan vital como es para el sostenimiento de un país. Y si eso ha sucedido hasta ahora, fácil es calcular lo que sucederá en lo sucesivo, cuando por consecuencia de la supresion del derecho diferencial de Banderas á las importanciones en Cuba y Puerto-Rico de las procedencias Norte-Americanas vengan á aquellas poblaciones los exuberantes y baratísimos productos de esos Paises con los que hoy por hoy no puede competir España por diferentes condiciones económico-sociales y por su distinta situacion.

Para que dicha cocesion del *modus vivendi* Español con los Estados-Unidos no tenga en la Produccion Nacional de cerceales ni en su fabricacion de harinas fatales consecuencias, ni influya dañosamente en el bienestar de los Españoles y el desenvolvimiento del Poderío Nacional, la Liga de Contribuyentes

A V. E. suplica se digne interesar al Gobierno de S. M. y á los Cuerpos Colegisladores en la prosecucion de mejoras que tengan por resultado hacer más normal el rendimiento de las sementeras peninsulares de cereales, y para que su trasporte por las vías férreas sea tan rápido y económico como lo es por la generalidad en los de los pueblos cultos de ambos hemisferios y reducir el derecho que se cobra por la introduccion de los granos y harinas de procedencia Peninsular en nuestras provincias de Ultramar.

Lo cual no dudan conseguir de la reconocida justificacion de V. E.

Palencia 9 de Marzo de 1884.

El Presidente, Crisanto Herrero Alegre.—Modesto Martin Gil Cachurro.--Victor Barrios.-Emilio Polo.—Gaspar Alonso.—Custodio Herrero.—Ambrosio Escobar.—Federico Gavaldá.--Casimiro Junco.--Gumersindo Ausin.—Emilio Velez.--El Secretario, Evilasio Yagüez Pascual.

RECREACIONES CIENTÍFICAS.

La quimica sin laboratorio.—Entre las sales amoniacales el *fosfato de amoniaco* es la mas preciosa, por la propiedad que posee el hacer incombustibles las telas más ligeras, como son las gasas y la muselina. Si se empapa un pedazo de esta tela en una disolucion de fosfato de amoniaco y se deja secar al aire libre, en tal estado será imposible encender la muselina, que ántes hubiera ardido con la mayor facilidad. Se podrá hasta carbonizarla, pero no se conseguirá de modo alguno que levante llama. Seria pues muy conveniente aprovechar esta notable propiedad para los vestidos de baile, evitando así los terribles accidentes que suelen originarse cuando se prenden fuego, cosa muy fácil, sobre todo en escena.

∴

Si se quiere beber el agua fresca en verano, y lo mismo el vino, se puede conseguir fácilmente por medio de las sales amoniacales: el *nitrato de amoniaco* mezclados con agua, cantidades iguales de peso, produce un descenso de 24 grados centesimales en la temperatura, y puede servir para fabricar hielo con mucha facilidad.

∴

El *sulfocianuro de mercurio*, es una sustancia con la que se preparan esos pequeñisimos conos combustibles designados generalmente con el pomposo nombre de *serpientes de Faraón*.

Para obtener este producto, se eche el sulfocianuro de potasio en una disolucion muy debil de nitrato ácido de mercurio, con lo cual se forma un abundante precipitado de sulfocianuro de este metal, que es un polvo blanco combustible que se rocoje primero en un filtro, para luego trasformarle en pasta consistente, mediante una trituracion de agua de goma. Con esta pasta, á la que se añade un poco de nitrato de potasa, se hacen conos ó cilindros de unos tres centímetros de altura, y luego se dejan secar al baño de maría. Una vez seco, la especie de huevo que así resulta, está pronto à abrirse con solo aproximar una cerilla.

El sulfocianuro se ahueca poco á poco y se alarga el cilindro trasformándose en una sustancia amarillenta que se dilata hasta alcanzar una longitud de 50 ó 60 centímetros.

Diriase que es una verdadera serpiente que nace instantáneamente para desarrollarse en repliegues tortuosos y escapar así de la estrecha prision donde estaba encerrada.

∴

El estaño es un metal que manifiesta gran tendencia á cristalizar. Se dispone en el fondo de una proveta una disolucion concentrada de protocloruro de estaño que se prepara disolviendo al fuego el estaño metalico en el acido clorhidrico; despues se introduce una barrita de estaño en la probeta.

En tal estado se vá echando agua sobre la barra de estaño procurando que el liquido caiga poco ó poco para que no se mezcle con el protocloruro del mismo metal que hay yá en la probeta y se deja esta en reposo. Al poco tiempo se vé yá como surgen de la barrita billantes cristales que simulan las ramas de un helecho, Esta cristalizacion es conocida con el nombre de *arbol de Jupiter*.

Extranjero.

Algunas compañías de caminos de hierro de Bélgica, han establecido una innovacion muy útil á los viajeros.

Mediante la cuota de 10 céntimos de peseta por cada 10 kilos de peso, trasportan á domicilio los equipajes, á más tardar, tres horas despues de la llegada del tren.

Desde las ocho de la noche hasta las siete de la mañana, los precios de trasporte serán dobles.

Con esta reforma los viajeros podrán facturar los equipajes á su propia casa, y no se verán obligados á pasar las molestías de tratar con los mozos entre la confusion que á la salida reina en todas las estaciones.

Las compañías responden de las mercancias en el trayecto de la estacion á los domicilios.

Hé aqui una anécdota graciosa referente á la reina Marahu:

La soberana de las istas de Taití, es como otras reinas de Oceania, muy instruida, y conoce perfectamente las novedades y modas europeas.

Un viajero que recientemente

FOLLLETIN DE «EL DIARIO PALENTINO.»

MEMORIA

DE LA

Exposicion nacional permanente

de

TODOS LOS RAMOS

DEL SABER HUMANO.

PALENCIA.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

1884.

— 6 —

España hoy dia en el mismo estado? ¿Continúa descendiendo? No: hoy nuestra nación libre de trabas que la ligaban, caminando por el sendero de la libertad y de la ilustración, ansiosa de regenerarse y de ponerse, si no al frente, al nivel de las demás naciones, ha tendido su vuelo dando un poderoso empuje à su inteligencia y ha conseguido en poco tiempo lo que durante siglos de opresion no consiguiera. Prueba de ello son la pléyade de ilustres escritores que la enriquecen con sus obras, la no ménos brillante falange de artistas que entusiasman el orbe entero con sus lienzos, con sus mármoles, con sentidos cánticos, con las innumerables producciones de las Bellas Artes; lo prueba el perfeccionamiento que se ha obtenido en nuestras manufacturas, y nuestra poderosa y cada vez más floreciente marina mercante y por mas que se haga. por más que se diga, este progreso se dá à conocer en todas partes.

Desde la más rica ciudad al último villorrío y hasta en la aldea más remota,

M.C.D.2022

ha estado en Oceania, antiguo oficial de la marina francesa, cuenta que la reina Marahu tiene en su palacio un retrato litográfico de la emperatriz Eugenia, regalo de la soberana destronada.

Cuando la visitó el oficial en cuestion, la reina Marahú sustituyó la inscripcion que habia al pié del retraso por esta otra:

«Retrato de la mariscala Mac-Mahon.»

Entonces era efectivamente presidente de la República francesa el mariscal Mac-Mahon.

Despues, la reina Marahú, para demostrar que está al corriente de la política europea, ha cambiado la inscripcion.

Ahora se lee al pié el retrato de la emperatriz Eugenia.

«Retrato de Mme. Jules Grevy.»

Hace algunos dias un individuo mató á otro en las calles de Paris de una cuchillada en el pecho. Conducido el cadáver al depósito general de la Morgue para hacerle la autopsia se vió que tenia el cuerpo lleno de inscripciones, la mas curiosa de las cuales es la siguiente:

Debajo de la tetilla derecha tenia pintada una culebra enroscada cuya cabeza miraba al corazon y alrededor de ella se leia lo que sigue: Lo pasado me ha engañado, lo presente me atormenta, lo porvenir me espanta.»

Detalle particular: la llaga ocasionada por la cuchillada que causó la muerte á dicho individuo, se encuentra precisamente encima de este paraje de la inscripcion: «lo presente me atormenta.»

El médico M. Brouardel, ordenó que se arrancaran los trozos de piel marcados con inscripciones, y los envió al museo Toxicológico de la prefectura de policía.

Local y Provincial.

En el pueblo de Frómista la Guardia civil de aquel puesto hubo de amonestar á un carretero que con el carro qué conducía atropellaba á un rebaño de ganado lanar, y segun parece, oponiéndose el carretero á las órdenes del guardia, mientras este se dirigió á otras personas, aquel disparó un tiro de rewolver sobre el pastor del ganado, hiriéndole en el brazo izquierdo.

Mientras se procticaba la primera cura al herido, el agresor fué preso y puesto a disposicion del Juzgado municipal.

Dos jóvenes de los que concurren á la Academia municipal de dibujo, se divertian anoche en arrojar piedras contra el cancel de aquella escuela. Esta mañana han sido citados ante el Alcalde que les amonestaría seguramente; pero sería mucho mejor que los padres hicieran comprender á sus hijos que si todo debe ser respetado, con mayor motivo debe serlo lo que es útil y que nunca debieran cometer actos de esa especie, so pena de merecer un celificativo nada honroso.

De la carcel de Audiencia de Valladolid, se han fugado ayer tarde cinco detenidos, uno de ellos natural de esta ciudad y otra de la provincia.

Ayer tarde se hallaron reunidos en la alcaldía los señores que componen la Comision nombrada el domingo último para estudiar el programa que ha de servir al proyecto de construccion de edificio para escuelas.

Hoy hemos visto arreglar la fuente situada tras el Consistorio y se nos ocurre preguntar de nuevo: ¿cuando se arreglarà la fuente de la otra boca plaza?

Esa y las bocas de riego debieran ser recompuestas antes que se acentuen los calores y en dias de viento como el de hoy no se pueda parar en las calles.

Tampoco se ha recibido hoy la carta de Madrid.

El dia 12 del corriente desapareció de Espinosa de Cerrato Antonio AlvaroCejido, sin que hasta la fecha se sepa su paradero.

Han sido denunciadas á la Alcaldía varias mujeres por jugar á los bolos en la vía pública.

Nos parece la mejor manera de cortar el abuso de que las calles se conviertan en corrales, donde se grita y se molesta á los vecinos y transeuntes, exponiendo tambien á estos últimos á recibir un golpe cuando menos le esperan.

El juego de bolos solo debe ser consentido en las afueras de la poblacion, pero tampoco en los paseos.

Hoy ha empezado el derribo de la casa número 232 de la calle Mayor principal que buena falta hacía.

El concierto vocal é instrumental que el Sr. Mora tenia dispuesto para la noche de ayer en el Recreo Palentino, parece que ha sido aplazado para el domingo próximo.

En Carrion ha sido detenido por la Guardia civil un sugeto que habia sustraido á un vecino de aquella villa unas 80 pesetas en metálico, de las que se recuperaron algunas y un vestido que el referido sugeto había comprado con el resto.

El asunto ha pasado al juzgado de instruccion de aquel partido.

Ayer tarde al oscurecer parece que se promovió un escándalo en la calle Mancornador, entre varios sugetos y unas *vecinas*, matriculadas en la Inspeccion de órden público.

TEATRO.

Con el drama de D. Isidoro Gil, titulado *La Carcajada*, tuvo lugar anoche la sétima funcion de abono, ó por mejor decir, la despedida de la compañía que tan acertadamente dirije el primer actor D. Wenceslao Bueno.

Una repentina y tenaz ronquera de la primera actriz señora Argüelles, ha impedido cumplir el propósito del Sr. Bueno, ó sea el de poner en escena las nuevas obras anunciadas *Mar sin orillas* y *Demi-Monde*.

Sentimos que tan fatal contratiempo no nos haya permitido presenciar tan notables producciones.

La compañia que el Sr. Bueno dirije, ya lo hemos dicho, es buena y el programa de las obras que habian de ponerse en escena aceptabilísimo, como que si mal no recordamos figuraban *La Charra*, *El Otro*, *La Pasionaria*, *Un guapo rondeño*, *Demi-monde*, *Mar sin orillas*, *Mártires y delincuentes*, *El Tejado de vidrio* y alguna otra.

Con tan variado y ameno programa, parece debia ser segura la concurrencia; pero el azar en concepto del Sr. Bueno lo ha dispuesto de otro modo, así es que solo hemos tenido el gusto de presenciar tres veces *La Pasionaria* y una *El Otro* y *El guapo rondeño*.

En nuestra humildísima opinion si el Sr. Bueno hubiera en la segunda representacion puesto en vez de *García del Castañar* obra que será muy buena, pero que no agradó, no por la obra misma, sino porque habia otras anunciadas en su programa, otra por decirlo así hubiera sido su suerte, habiéndole permitido entonces cumplir con el compromiso contraido con el público de dar las ocho funciones de que constaba el abono.

Entre tanto sepa el Sr. Bueno que no ha causado la mejor impresion el comunicado que dió á la estampa, pues que en realidad se merece tanto como otro cualquiera, el público palentino.

Notas mercantiles.

PALENCIA, 20.—Mercado concurrido de vendedores, pero notándose escasez de transaciones, por el retraimiento de compradores, apesar de no haber gran alteracion en los precios.

VALLADOLID, 19.—Las entradas de cereales verificadas en el dia de ayer en los almacenes generales de Castilla fueron solo 100 fanegas de trigo y en el canal 600 tambien de trigo pagandose de 39,50 á 39,75 reales las 94 libras.

VILLADA, 19.—Con 400 fanegas de trigo y 100 de cebada que se vendieron se verificó este mercado; el tiempo es bueno y templado y el estado de los campos desarrollándose estos lentamente y notandose perdidas bastantes semillas.

AREVALO, 18.—Este mercado ha sido bastante regular llegándose á vender todo lo presentado que fueron 4000 fanegas de trigo y 500 de cebada; el tiempo es bueno y el estado de los campos satisfatorio, haciendose las labores de los viñedos en las mejores condiciones, siendo de esperar si continua así el tiempo una buena cosecha en trigo y cebada.

Seccion oficial.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes.

Presidencia,—Real decreto declarando mal suscitada una competencia entre el gobernador de Zaragoza y el juez de primera instancia del distrito del Pilar.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Marina.—Real decreto indultando a José Perez Martin de la pena de cadena perpétua que le fué impuesta por delito de homicidio á bordo de la fragata *Gran Canaria*.

Hacienda.—Real decreto admitiendo la dimision que del cargo de gobernador del Banco Hipotecario ha presentado por el estado de su salud, D. Alejandro Llorente.

Cultos.

VIERNES.—*Abstinencia de carne.*—San Benito, ob. yfundador.

En la S. I. Catedral predica el SR. DOCTORAL.

En Jesús predica el SR. D. CRESCENCIO LUMBRERAS.

En San Bernardo habrá funcion á San Benito á las diez de la mañana con misa y sermon que predicará don Roman Cano; estando expuesto S. D. M. durante la misa.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez,

Se venden dos cabras recien paridas, una con su cria; daran razon Zapata 25. 2

Ama de cria para su casa. San Juan 15, darán razon. 2—2

MERCADOS NACIONALES

Segun las notas de nuestros Corresponsales.

PUEBLOS	Dia	Precio en reales por fanega. Trigo.	Cebada.	Centeno.	Avena.	Garbs.	Vinos cánt.
Palencia	20	38,50	20,50	25,50	14		
Valladolid	19	40					
Villada	19	38,50	21,50	27	14 á 15	60 á 98	18 á 32
Arévalo	18	40 á 41	20 á 21	23 á 24		150	

MERCADOS EXTRANJEROS

Servicio especial de EL DIARIO PALENTINO.

MERCADOS,	Día.	Precios, en francos, por cada 100 kilógramos (218'5 libras) Harina.	Trigo,	Cebada.	Avena.	Centeno.	Maiz.
Paris	18	33 á 35	22,75	»	17,75	15,75	
Marsella		»		»	»		
Amsterdam		»		»	»		
Berlin	18	»	21,50	»	»	18,82	
Hamburgo		»		»	»		
		Barril de 88 k.	Cada bushel—35 litros; 7¦1 de fanega—en dollars 5.15 pesetas				
Nueva-York	15	3,55á3,57	1,07, 121	»	»	»	0,61 1¦2

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
(Antes de A. Lopez y Compañía.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

Salidas: de Barcelona los dias 5 y 25 de cada mes; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20; de Coruña, el 21.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para las PALMAS (*Gran Canaria*) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Càdiz, enlazando con servicíos antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion eon el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pácifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Ríco, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

LITORAL CENTRAL.—La Güaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acápulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebaja á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

SEGUROS.—La Compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Darán detalles, etc.; calle Mayor, 62.

¡NO MAS DOLORES DE MUELAS!! | Curacion instantánea de los **DOLORES de MUELAS** | ¡PRODIGIOSO DESCUBRIMIENTO!

aplicando la

NUEVA KEMNISA
DOMENECH.
Tópico dentario infalible.

Frasco 2'50 pesetas.

DEPÓSITO CENTRAL:

Farmacia Domenech.—Santiago, 20, Valladolíd á quien se dirigirán los pedidos. Se remite por el correo á cualquier punto que se desee.

En Palencia.—Farmacia de Alvarez, Carnicerias, 7.—Dr. Nieto del Barco, Mayor principal 200.—N. de Fuentes é hijo, Mayor pral. 114 y 118 y en todas las buenas farmacias de España

Reconocidas como ineficaces hasta el dia todas las preparaciones odontálgicas puestas en uso, sirviendo la que mas como higiénico, retardando en contados casos la propagacion de la cáries y sin resultado alguno en los de otro origen, la *Nueva kemnisa* Tópico dentario infalible, calma instantáneamente tanto los producidos por cáries como los llamados nerviosos.

Garantizan sus efectos millares de certificados de enfermos y eminencias médicas.

Pídanse prospectos.

Nuestra preparacion reune en si la ventaja de todos los Elixires ó Licores conocidos; usado como higiénico, basta para ello unas gotas en un poco de agua templada.

Como Tópico su accion es infalible en todos los dolores de la arcada dentaria. No quema ni destruye el esmalte; es completamente inofensivo aunque se trague alguna cantidad.

La *Nueva kemnisa* va elegantemente dispuesta en frascos esmerilados, en estuches apropósito y con departamentos especiales para el algodon preparado y pinzas para su aplicacion.

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Estos talleres se dedican especialmente á la construccion de calderas, de vapor de todos sistemas, depósitos de hierro para agua, aceite, etc., vigas y armaduras de hierro, calderas para jabon, etc., máquinas de vapor fijas y locomóviles, bombas de vapor de todos los sistemas, tubos para conducciones de agua ó gas, candelabro para faroles, columnas para edificios, ruedas para minas, etc., y en general toda clase de trabajos de caldereria y fundicion.

Precios económicos y ejecucion esmerada.

ENFERMOS DE LA VISTA.
No mas ciegos.—Contra ceguera.

Precioso específico aleman del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antíguaque sean, *condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones*, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, *sino inútiles* y *altamente perjudiciales*, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoria de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico esta recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.—Prospectos españoles.—Caja *cinco pesetas.*

VISTA CANSADA, VISTA CORTA Y PRESBICIA
SE CURAN RADICALMENTE.

Se expende únicamente para toda España en la *clínica del Dr. D. Juan Mutge, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm.* 41. 2.°, *Barcelona.* el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado. haciéndole envio de su valor en giro ó sellos de franque

DOCTOR M. ALVAREZ.
ESPECIALISTA EN PARTOS.
Guadamacileros 15,

VALLADOLID.

Para novedades en objetos de escritorio

ALONSO Y Z. MENENDEZ

Imprenta y Litografía, Don Sancho, 13.

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.
REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la **Tos** con esta **Pasta pectoral**, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal,

VAPORES PAQUETES
DE LA COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS
SERVICIO REGULAR MENSUAL.
DE CADIZ A BARCELONA Y MANILA

con escalas en Port-Said, Suez, Aden, y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑÍA

Isla de Luzon.......	8,300	toneladas inglesas de desplazamiento.
— — Mindanao..	8,100	
— — Panay........	7.300	
— — Cebú.........	8,200	

Salidas de la Península

de Cádiz el dia 10 de cada mes.
de Barcelona el » 15 » » »

Admiten carga y pasajeros para dichos puntos. Tambien carga para Cebú é Ilo-Ilo con trasbordo en Manila.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

PRECIOS DE PASAJE.

1.ª 1.500 pesetas.—2.ª 900 id.—3.ª 500 id.—Emigrantes, 300 id.

IMPORTANTE.

Emigrantes.—A los emigrantes que soliciten su regreso á Europa dentro del año de la fecha su emarque en los vapores de la compañía, serán trasportados gratis.

Rebajas.—Se harán rebajas á las familias, á los empleados del gobierns y las que la empresa juzgue equitativas.

Instalaciones de lujo.—Avisando con la debida anticipacion, la compañía preparará instalaciones de lujo á precios convencionales.

VINO FINO DE MESA.
Medoc

75 céntimos litro: 10 pesetas docena de botellas, una peseta botella.

Mayor principal 53.
A. QUINTANA A.

AVISO AL PUBLICO.

Se hace traspaso de una acreditada tienda de comestibles, y vino con buen local: en la Plazuela del Puente número 2 darán razon.

Se arrienda un quiñon de tierra termino de esta Ciudad. Para tratar verse con su dueño calle D. Sancho número 11. 18—20

Se vende una sillería, lavabo, tres relojes y varios muebles.

Calle de los Soldados número 3, segundo. 2—4

VENTA de un potro, el mejor de esta provincia, de tres años, pelo negro y fino. de siete cuartas cuatro dedos de alzada, entero, muy noble y de buena sangre; la persona que desee tratar puede verse con su dueño don Tomás Aguilar, en Villaprovedo. 2—3

ARRIENDO

Se hace de los cuatro magnificos almacenes en donde tenia la venta de carbones, Antonio Ruiperez Zamora, lindando con la Estacion del Norte de Palencia; la persona que la convenga tratar lo puede hacer con dicho señor, quien le enterará del contrato.

Ama de cria para su casa. San Juan, 15, darán razon.

M.C.D.2022